Cárdenas entrevista a una mujer de Zaragoza (Aragón) que ha cancelado 9.316 € con Repara tu Deuda Abogados

Noticias 24hs | 04/01/2023 | 16:01



El presentador acerca la historia de una nueva beneficiaria de la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad

El famoso presentador, Javier Cárdenas, ha realizado una nueva entrevista a una persona exonerada de sus deudas gracias a la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. El caso ha sido llevado por los abogados de Repara tu Deuda.

En esta ocasión, ha escuchado el testimonio de una beneficiaria de Zaragoza (Aragón), María Elena Escobar, que ha podido cancelar 9.316 euros, lo cual le ha permitido salir de la situación de bloqueo económico en la que se encontraba. Así lo ha hecho saber durante su intervención en el programa 'Levántate OK', en el espacio dedicado a Repara tu Deuda y la Ley de Segunda Oportunidad, que está sirviendo para que muchos personas se animen a empezar al proceso al ver cómo ha habido otras que han logrado cambiar su vida.

La propia exonerada cuenta en la entrevista que "antes estaba muy acusada de deudas. Tenía cinco deudas con bancos. Estaba muy ahogada, no tenía con qué pagar". Actualmente, comenta, su situación ha cambiado sustancialmente: "se hizo un concurso donde ya no tengo que pagar esas deudas. Todo quedó bien. La abogada me ha entregado como finalizó ese concurso y como yo no quedo pagando esas deudas que tenía con los bancos'. ENTREVISTA COMPLETA

María Elena Escobar se ha visto así liberada gracias a Repara tu Deuda y a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad del 100% de su deuda. Ahora puede empezar una segunda vida tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº18 de Zaragoza (Aragón) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho en su caso. VER SENTENCIA

Javier Cárdenas seguirá acercando en OKdiario las historias y casos reales de personas que han sufrido grandes deudas pero que ya no viven esa angustiosa situación. Además, el locutor catalán, recientemente nombrado Defensor del Cliente de Repara tu Deuda Abogados, ha puesto en marcha un correo electrónico (cardenas@reparatudeuda.es) para que cualquier persona pueda escribirle con motivo de cualquier duda o incidencia antes, durante o después del proceso.

Repara tu Deuda es el despacho de abogados pionero en la Ley de la Segunda Oportunidad en España al haberse creado el mismo año de aprobación de la ley (2015) y el que más deuda ha cancelado a sus clientes, superando los 110 millones de euros de deuda.

Según aseguran los abogados de a Repara tu Deuda, “la mayor satisfacción de nuestro trabajo diario es ver cómo estamos ayudando a tantas personas que se encuentran ahogadas por sus deudas para que puedan disfrutar de una segunda vida, libres ya de cualquier carga económica imposible para sus bolsillos”.

Para poder acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad es necesario cumplir una serie de requisitos previos. Los concursados han de tener una deuda que no sea superior a los 5 millones de euros, no pueden haber sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y deben haber actuado de buena fe.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/193697-cardenas-entrevista-a-una-mujer-de-zaragoza-aragon-que-ha-cancelado-9316-e-con-repara-tu-deuda-abogados-.htm